



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 6 de octubre de 2020

ACTA N°63

RES. N° 26

EXP. 2020-25-1-004116

mr

VISTO: La propuesta formulada por la Dirección de Políticas Lingüísticas referente al “13 Foro de Lenguas de la ANEP” a realizarse los días 8, 13, 14, 15 y 16 de octubre de 2020;

RESULTANDO: I) que dicho evento nuclea a los investigadores y académicos más importantes en la enseñanza de primeras lenguas, segundas lenguas y lenguas extranjeras del país y el exterior;

II) que debido a la emergencia sanitaria y a la optimización del gasto, el comité organizador formula las siguientes sugerencias a efectos de ser consideradas por el Consejo Directivo Central:

1- realizar el evento de forma predominantemente virtual y respetando los protocolos establecidos, en virtud de que constituye un hito en la educación de lenguas del país;

2- la jornada presencial del jueves 8 de octubre sería a partir de las 16 horas en la Sala Nelly Goitiño, la que será transmitida por *Facebook Live* y el canal de *Youtube* de la ANEP, en coordinación con la Dirección de Comunicación Institucional y el Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE);

3- para el evento presencial se podrían invitar hasta 50 autoridades dado que la sala tiene capacidad para 500 personas;

4- los días 13, 14, 15 y 16 de octubre se realizarían dos transmisiones simultáneas;

III) que debido a que la transmisión será virtual no se prevén costos operativos a excepción de la compra de dos video capture HDMI, con un costo aproximado de U\$S 79 (dólares americanos setenta y

nueve) cada uno que servirán para mejorar la transmisión y quedarán en poder de la Dirección de Comunicación Institucional a tales efectos;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento de Contabilidad Presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones informa que existe disponibilidad en el Grupo 1 de la financiación Rentas Generales por U\$S 158 (dólares americanos ciento cincuenta y ocho)

II) que se entiende pertinente proceder en los términos solicitados;

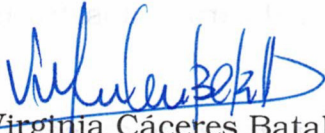
ATENTO: a lo expuesto;

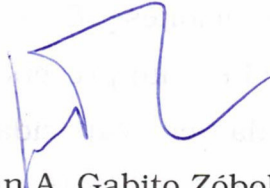
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Autorizar a la Dirección de Políticas Lingüísticas a realizar el “13 Foro de Lenguas de la ANEP” durante los días 8, 13, 14, 15 y 16 de octubre de 2020.

2) Encomendar a la Gerencia de Administración la realización de los trámites correspondientes a efectos de la compra de 2 (dos) video capture HDMI para la Dirección de Comunicación Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional y a la Gerencia de Administración. Cumplido, pase a la Dirección de Políticas Lingüísticas a sus efectos.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Dr. Juan A. Gabito Zóboli
Presidente a.i
ANEP - CODICEN